



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.250.1

MAT: OTORGA ACCESO A LA TITULARIDAD
EN LA DOTACIÓN DOCENTE
COMUNAL A DOÑA ESTELA LEÓN
TORO.

LAJA, 26 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.285 de fecha 14.04.08 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Estela Andrea León Toro, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
2. Decreto Alcaldicio N° 775 de fecha 27.02.09 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Estela Andrea León Toro, en la Escuela E-980 "Nivequetén" y Escuela G-986 "Rucahue";
3. Decreto Alcaldicio N° 1.593 de fecha 17.05.12 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Estela Andrea León Toro, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
4. Decreto Alcaldicio N° 2.420 de fecha 20.07.12 que aprueba modificación fecha de término relación laboral con la Sra. Estela Andrea León Toro, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
5. Decreto Alcaldicio N° 948 de fecha 01.03.13 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Estela Andrea León Toro, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
6. Decreto Alcaldicio N° 1.365 de fecha 18.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Estela Andrea León Toro, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
7. Lo prescrito en el Art. único de la Ley N° 20.804 de fecha 31.01.15 que renueva vigencia de la Ley 19.648 de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados;
8. Lo instruido por la Contraloría General de la República mediante Dictamen N° 34.838 de fecha 04.05.15;
9. Dotación Docente Comunal;
10. Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación";
11. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **OTÓRGASE** el acceso a la titularidad en la dotación docente comunal a contar del 31 de enero de 2015, a la profesional de la educación que se indica y por las horas que se señalan:

Nombre	Estela Andrea León Toro
R.u.t.	
Título	Profesor Educación Diferencial Mención Trastornos del Aprendizaje

DECRETO N° 8.250.1

Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas
Nivel de Enseñanza	media

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 30 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /